

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

125**MADRID NÚMERO 42****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 42 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 919 de 2009, se ha acordado la siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo magistrado-juez con destino en el Juzgado de instrucción número 42 de esta capital, en el expediente arriba expresado, seguido por lesiones, se ha acordado citar al señor fiscal y a las siguientes partes: como denunciante, don José Vargas Canev, y como denunciada, doña Marina Quisbert Céspedes, para que el día 24 de marzo, a las doce y diez horas, comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, sexta planta, haciéndoles saber que podrán acudir asistidos de abogado y con los medios de prueba de que intenten valerse; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y en el caso de los testigos, poderles imponer multa de 200 a 2.000 euros.

Y para su cumplimiento, expido al agente judicial la presente cédula, que firmo en Madrid, a 20 de enero de 2010.—La secretaria judicial.

Y para que conste y sirva de citación al denunciante, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 3 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/5.757/10)